

# C.I.S. INFOGES-C S.L.

## ERP (GESTION Y CONTABILIDAD)

### MANUAL DE USUARIO

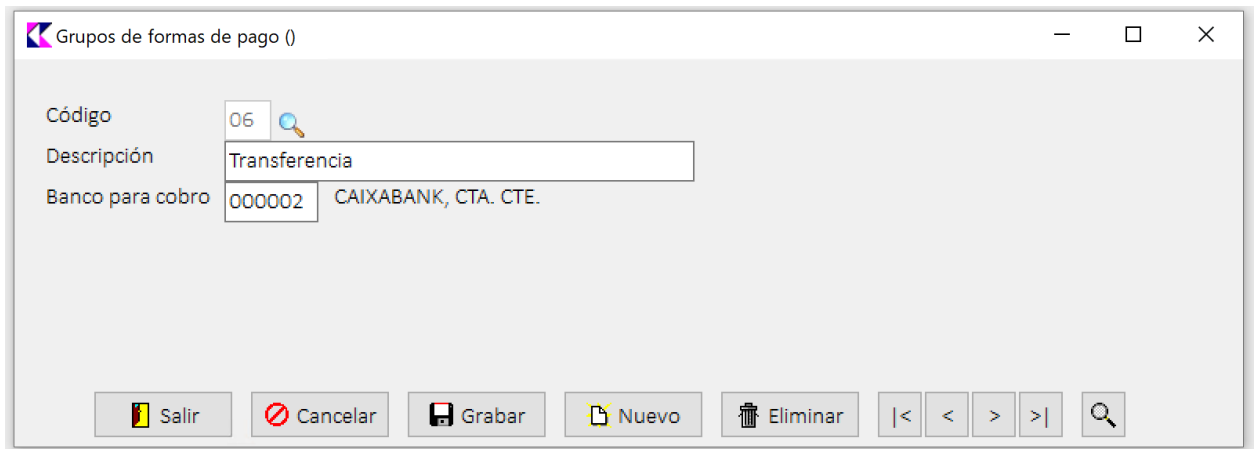
## FORMAS DE PAGO DE CLIENTES

### DESCRIPCION

Las formas de pago de clientes definen los procesos a realizar al emitir una factura de venta, asiento de cobro o giro, cálculo de vencimientos, etc. En la ficha del cliente se indica el código de forma de pago aunque para una factura determinada se puede cambiar.

### GRUPOS DE FORMAS DE PAGO

Como su nombre indica, permite agrupar las distintas formas de pago definidas para el cobro a clientes. También permite indicar un banco asociado para, por ejemplo, imprimir la cuenta bancaria de la empresa a la que los clientes deben transferir el importe de una factura.



The screenshot shows a software window titled "Grupos de formas de pago ()". It contains a form with the following fields:

- Código:** 06
- Descripción:** Transferencia
- Banco para cobro:** 000002 CAIXABANK, CTA. CTE.

At the bottom of the window is a toolbar with the following buttons: Salir, Cancelar, Grabar, Nuevo, Eliminar, and a set of navigation buttons (|<, <, >, >|, and a search icon).

### FICHERO DE FORMAS DE PAGO

En esta pantalla se definen las distintas formas de pago de los clientes. Dependiendo del tipo de cobro se introducirán unos datos u otros, tal y como se indica más adelante.

Formas de pago (p:\programas\configstd\gestion\fpago.def)

Código  Nombre

Grupo  Banco para cobro:

Tipo

Importe en cuenta del cliente  
 Cobro en efectivo  
 Emitir giros al facturar  
 No registrar en cobros pendientes

Desglosar los vencimientos

Cuenta de giro o cobro

Número de plazos

% Aplazado

Días de plazo

Días para primer vencimiento

% de pago

Días entre vencimientos

## TIPOS DE FORMA DE PAGO

Se puede elegir entre las siguientes opciones:

- **Importe en cuenta del cliente:** para que el importe quede en la cuenta del cliente con el vencimiento indicado en el registro de cobros pendientes.
- **Cobro en efectivo:** una vez generada la factura se contabilizará el cobro de la misma a la cuenta indicada, y no aparecerá en el registro de cobros pendientes.
- **Emitir giros al facturar:** cuando se emite la factura se crean automáticamente uno o varios giros con el importe y vencimiento indicados. Los giros creados pasan al registro de cobros pendientes.
- **No registrar en cobros pendientes:** el documento no se registra en cobros pendientes.

## IMPORTE EN CUENTA DEL CLIENTE

Como se ha indicado, la factura queda en el registro de cobros pendientes por el importe total de la misma y con el vencimiento calculado según las opciones disponibles.

Formas de pago (p:\programas\configstd\gestion\fpago.def)

Código  Nombre

Grupo  Banco para cobro:

Tipo

Importe en cuenta del cliente  
 Cobro en efectivo  
 Emitir giros al facturar  
 No registrar en cobros pendientes

Días para vencimiento

Número de días

- **Días para vencimiento:** define como se obtendrán los días a sumar a la fecha de emisión para calcular el vencimiento.
- **Número de días:** los que se sumarán a la emisión.

### DIAS PARA VENCIMIENTO

Las opciones disponibles son:

- **Indicados en formas de pago:** Los días serán los que se indican en “Número de días”.
- **Indicados en ficha del cliente:** Los días serán los que se indican en la ficha del cliente en días de vencimiento; el campo número de días estará desactivado.
- **Prioridad a los indicados en ficha del cliente:** En primer lugar busca en la ficha del cliente el número días, y en caso de ser 0 se utilizará el indicado en “Número de días” de esta ficha de formas de pago.
- **No calcular vencimiento:** se registra la factura en cobros pendientes con el vencimiento igual a la fecha de emisión.

Para todas las opciones de cálculo de fechas de vencimientos se tendrán en cuenta los días de pago definidos en la ficha del cliente.

### COBRO EN EFECTIVO

Al emitir la factura se creará automáticamente el asiento de diario para el cobro de la factura con la contrapartida de la cuenta indicada en “**Cuenta de cobro**”. Al estar ya la factura cobrada no se registra en cobros pendientes.

Formas de pago (p:\programas\configstd\gestion\fpago.def)

Código: CAJA Nombre: COBRO POR CAJA

Grupo: 04 Contado Banco para cobro:

Tipo:

- Importe en cuenta del cliente
- Cobro en efectivo
- Emitir giros al facturar
- No registrar en cobros pendientes

Cuenta de cobro:

Salir Cancelar Informes Grabar Nuevo Eliminar

## EMITIR GIROS AL FACTURAR

Cuando se emite la factura se crea el giro o giros correspondientes para el cobro. El número de giros se indica en "Número de plazos".

Formas de pago (p:\programas\configstd\gestion\fpago.def)

Código: GIRO30 Nombre: GIRO A 30 DIAS

Grupo: 08 GIRO Banco para cobro:

Tipo:

- Importe en cuenta del cliente
- Cobro en efectivo
- Emitir giros al facturar
- No registrar en cobros pendientes

Cuenta de giro: 4310

Número de plazos: 1

% Aplazado: 100

Desglosar los vencimientos

Días de plazo: 0 0 0 0 0

% de pago: 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

Días para primer vencimiento: 0

Días entre vencimientos: 0

Salir Cancelar Informes Grabar Nuevo Eliminar

- **Cuenta de giro:** cuenta o prefijo de cuenta que se utilizará en el asiento de diario de traspaso de clientes a efectos en cartera. En caso de indicar un prefijo de cuenta de nivel 4, se utilizará el código de cliente para formar la cuenta de efectos a cobrar.
- **Número de plazos:** como se ha indicado, define el número de giros que se crearán.
- **% Aplazado:** porcentaje de la factura que se girará. El resto hasta el 100% se registrará en cobros pendientes con el mismo vencimiento que emisión.
- **Desglosar los vencimientos:** marcando esta opción se pueden indicar hasta 5 plazos y porcentajes de pago en caso de no seguir ninguna regla. Si está desmarcado, se activan las opciones de “Días para primer vencimiento” y “Días entre vencimientos”.

Con *desglosar los vencimientos marcado*:

- **Días de plazo 1 a 5:** número de días para calcular los vencimientos (ejemplo 15, 30, 60).
- **% de pago:** se indicarán los porcentajes correspondientes a cada uno de los plazos (ejemplo 25%, 25% y 50%).

Con *desglosar los vencimientos desmarcado*:

- **Días para primer vencimiento:** número de días que se sumarán a la emisión para obtener el primer vencimiento.
- **Días entre vencimientos:** para más de 1 giro, número de días que se sumará al vencimiento anterior para calcular el siguiente. Por ejemplo para 3 giros a 30, 60 y 90, se indicaría 30 en días para primer vencimiento y 30 para días entre vencimientos.

Para todas las opciones de cálculo de fechas de vencimientos se tendrán en cuenta los días de pago definidos en la ficha del cliente.

\* \* \*